

Rut : 69.090.600-7  
 Dirección : Plaza de Armas N° 242  
 Teléfono : 56-72-2978896  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
 Unidad de Compra : Salud Municipal  
 Fecha Envío OC. : 02-12-2014 11:10:22  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3864-44-LE14

## ORDEN DE COMPRA N°: 3864-532-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b>	ITF-LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b>	MARCO COVARRUBIAS
<b>DIRECCIÓN</b>	Cerro el Plomo 5420 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b>	56-2-6567800
<b>RUT</b>	96.884.770-8	<b>FAX</b>	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 3864-44-LE14		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	03-12-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121904	Nifedipina	50000 Unidad	50.000 Nifedipino retard 20mg comprimido	CARDICON RETARD 20 MG. CAJA 1000 COMP / Lab.ITF-LABOMED / RegISP F : 3.312 - 10 / Vcto. : Abril 2016 ,	9,40	0,00	0,00	470.000

<b>Neto</b>	<b>\$ 470.000</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 470.000</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$ 89.300</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 559.300</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

**Fuente Financiamiento:** Presupuesto Salud

**Observaciones:**

Compra de Medicamentos para el CESFAM, CESAM DESDE 3864-44-LE14

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>